



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

**La imagen del rey en la Castilla Trastámara.
El caso de Enrique IV a través de la crónica**

Pablo Vela Cantero

Tutora: María Isabel del Val Valdivieso

Curso: 2017-2018

LA IMAGEN DEL REY EN LA CASTILLA TRASTÁMARA. EL CASO DE ENRIQUE IV A TRAVÉS DE LA CRONÍSTICA

* * *

THE IMAGE OF THE KING IN TRASTAMARA'S CASTILE. THE CASE OF HENRY IV THROUGH THE CHRONICLES.

RESUMEN

El trabajo tiene como objetivo principal conocer la imagen proyectada por el rey ante el reino a través de las ceremonias regias. Tras una labor de sistematización y sucinta explicación de estas ceremonias, nos hemos centrado en el caso del monarca Enrique IV de Castilla. Partiendo de una breve reseña biográfica, posteriormente realizamos un análisis comparativo de la imagen del rey que ofrecen las crónicas coetáneas de Diego Enríquez del Castillo y Alonso de Palencia, a través de dos episodios concretos de su vida, su entronización y su segundo matrimonio.

Palabras clave: Baja Edad Media, Castilla, ceremonias regias, Enrique IV, crónicas, imagen regia.

ABSTRACT

The project has as main objective to know the image projected by the king towards the kingdom through the royal ceremonies. After a work of systematization and word of explanation of these ceremonies, we have focused on the case of the king Henry IV of Castile. Starting with a brief biographical review, later we have made a comparative analysis of the image that the coetaneous chronicles of Diego Enríquez del Castillo and Alonso de Palencia offer to the king, through two specific moments of his life, his enthronement and his second marriage.

Keywords: Late Middle Ages, Castile, royal ceremonies, Henry IV, chronicles, royal image.

ÍNDICE

1. Introducción	Pág. 4
2. Ceremonias de legitimación y propaganda regia en la Castilla Trastámara	Pág. 6
2.1. Tipos de ceremonias regias	Pág. 7
3. Breve biografía de Enrique IV	Pág. 12
4. Las crónicas reales y la figura del cronista	Pág. 16
4.1. La crónica de Diego Enríquez del Castillo	Pág. 18
4.2. La crónica de Alonso de Palencia	Pág. 20
5. La imagen de Enrique IV a través de las crónicas de Diego Enríquez del Castillo y Alonso de Palencia	Pág. 23
5.1. Fallecimiento de Juan II y entronización de Enrique IV	Pág. 23
5.1.1. Diego Enríquez del Castillo	Pág. 23
5.1.2. Alonso de Palencia	Pág. 27
5.2. Matrimonio de Enrique con Juana de Portugal	Pág. 30
5.2.1. Diego Enríquez del Castillo	Pág. 30
5.2.2. Alonso de Palencia	Pág. 33
6. Conclusiones	Pág. 36
7. Fuentes y bibliografía citada	Pág. 38

1. INTRODUCCIÓN¹

Al abordar el TFG, partiendo de los conocimientos adquiridos en el grado, he optado por un tema relativo a la historia medieval del poder, centrándome en la figura del monarca y la imagen que proyecta sobre el resto de la sociedad en la Castilla del siglo XV. Lo que pretendo es conocer la importancia que tiene para la monarquía el reforzamiento de la posición y poder del rey a través de ceremonias y gestos simbólicos, y también cómo se construye la imagen del monarca. Partiendo de que los reyes necesitan, para lograr su objetivo, proyectar una imagen favorable, nos hemos planteado analizar un caso concreto, el de Enrique IV de Castilla, y hacerlo a través de uno de los instrumentos de los que los reyes pueden servirse para alcanzar dicho objetivo, las crónicas.

Sobre este tema existe ya bibliografía suficiente que ha puesto de manifiesto cuáles son los aspectos principales para profundizar en ese campo de estudio. Desde la obra de Ernst Kantorowicz hasta los más recientes trabajos de José Manuel Nieto Soria. A estos hay que unir las aportaciones realizadas por especialistas en el periodo y reinado escogidos, como los profesores José Luis Martín o María Isabel del Val Valdivieso. Por último, debido a que nuestra intención consiste en estudiar la cuestión a través de la crónica, se debe señalar también la existencia de destacadas investigaciones al respecto, como las realizadas por Aureliano Sánchez Martín, Brian Tate, Jeremy Lawrence y Fernando Gómez Redondo. En el apéndice bibliográfico se relacionan las obras utilizadas para la elaboración de este TFG; debido a las características exigidas para la realización de este trabajo, nos hemos ceñido a las más clásicas e imprescindibles de los autores especialistas en la materia.

Además de esa bibliografía, nos hemos servido también de fuentes de la época, las ya mencionadas crónicas. En la Baja Edad Media el cronista es una pieza esencial en la corte castellana, y sus escritos son utilizados por la institución monárquica como recurso legitimador y estabilizador de su poder. Esto genera que la crónica cobre gran relevancia y, por tanto, se convierta en un factor que el monarca intenta tener bajo control. Pero eso no siempre es así, también hay cronistas que escriben con relativa libertad, como es el caso de Alonso de Palencia del que hablaremos más adelante. Dado nuestro objeto de estudio, hemos trabajado con dos crónicas del reinado de Enrique IV, la de Diego

¹ En relación con el aparato crítico, se ha optado por el uso de las pautas bibliográficas establecidas por la revista *Edad Media. Revista de Historia* disponible en <https://revistas.uva.es/index.php/edadmedia/about/submissions>

Enríquez del Castillo, su cronista oficial, y la de Alonso de Palencia, su principal detractor. En las páginas siguientes nos ocuparemos de presentarlas, y analizar e interpretar algunos de sus capítulos.

A partir de la información obtenida de la bibliografía y las fuentes indicadas, hemos abordado el análisis de nuestro tema de estudio organizado en cuatro apartados, siendo el último el más extenso ya que es el que se ocupa de la cuestión central del tema planteado.

Para contextualizar el asunto a estudiar y favorecer su comprensión, significado y relevancia, hemos partido del sentido político que poseía el monarca, es decir, de cómo interpreta su función al frente de la sociedad y de cómo se sirve de distintos elementos, entre ellos su propia imagen, para articular en torno a sí a todo el reino, es decir, a todos los integrantes de una sociedad jerarquizada y conformada por distintos estamentos. En relación con esto, hemos realizado una labor de síntesis y sistematización de las numerosas ceremonias regias medievales existentes, con el fin de hacer más abordable un aspecto tan complejo como ese, buscando alcanzar así una mejor comprensión de las mismas.

A continuación, hemos considerado necesario presentar una breve reseña biográfica de quien va a ser nuestro protagonista, el monarca castellano Enrique IV. Esto permitirá tener presente el recorrido político del rey a la par que el tiempo y el espacio en el que se desarrolló su reinado.

En la tercera parte se hace una sucinta presentación de las crónicas, como género de la literatura medieval e, implícitamente, fuentes con gran valor histórico. Pero también porque, tal y como hemos planteado en este trabajo, son un instrumento que nos permite acercarnos al personaje escogido desde la perspectiva de sus coetáneos. Además, hemos querido prestar atención también a la figura del cronista, pieza que resulta indispensable, como anteriormente se ha dicho, para comprender el sentido de cada crónica.

Por fin, hemos abordado el análisis de la imagen que las crónicas proyectan del rey. Para ello nos hemos centrado en el estudio de dos noticias concretas de la vida de Enrique IV, su entronización y su segundo matrimonio, a través de las dos crónicas escogidas, la de Enríquez del Castillo y la de Palencia. Tras el estudio y contraste realizado de las respectivas versiones de ambos acontecimientos, finalizamos el trabajo con la presentación de las conclusiones alcanzadas.

2. CEREMONIAS DE LEGITIMACIÓN Y PROPAGANDA REGIA EN LA CASTILLA TRASTÁMARA

El sistema político medieval es una monarquía en cuya cúspide se sitúa el rey y excepcionalmente la reina. Esta figura era el puntal y eje vertebrador de toda la organización política. Pero esta construcción era frágil ya que, esencialmente, su sustento se basaba en la capacidad del rey y su entorno para garantizar el ejercicio de su poder y perpetuar el orden establecido. De esta manera, el monarca tiene que servirse de una serie de recursos que favorezcan la consolidación y mantenimiento del sistema en el tiempo, y que garanticen su percepción por el reino como elemento inherente de la idiosincrasia del mismo².

Entre esos recursos se encuentran las ceremonias y rituales de los que se rodea la monarquía para mostrarse ante el reino en determinadas circunstancias de especial valor para la institución y quien la encarna en cada momento. Con ellas se busca la legitimación y la propaganda política³. Por un lado, la capacidad de legitimación se traduce en un respaldo legal a una determinada reivindicación de poder regio. Por otro, la labor política propagandística se da a través de elementos que, aunque son prescindibles para el fin perseguido, ayudan a la monarquía a justificar, difundir e implantar en la sociedad un pensamiento político (valores, creencias, normas, etc) que conforma una ideología concreta, a la par que exaltan el sentimiento de pertenencia del individuo a una comunidad política⁴.

Si nos centramos en el s. XV castellano, vemos que, a través de esos dos instrumentos, la monarquía conseguía una estabilidad y eficacia política que fortalecía su poder en detrimento del de la nobleza y el alto clero. Es algo que, según los especialistas, se observa desde el ascenso de Enrique II en 1369. Como indica Nieto Soria, durante toda la etapa Trastámara los reyes se sirven de un gran número y variedad de ceremonias para institucionalizar su poder, cada vez más orientado hacia un gobierno de corte autoritarista, que se hará finalmente realidad con la llegada al trono de la dinastía Habsburgo bajo la figura de Carlos V, nieto de los Reyes Católicos.

² Kantorowicz, *Los dos cuerpos del rey, un estudio de teología política medieval*, pp. 317-319.

³ Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza*, p. 21.

⁴ Puede consultarse autores como J.W. Lapierre; B. Guenée; C. Gauvard y J.Ph. Genet. En este caso véase Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza*, pp. 20-22.

Ambos objetivos, legitimación y propaganda, están presentes en todos los actos ceremoniales, aunque no siempre de una manera uniforme ya que, generalmente, uno de ellos es más visible que el otro. Debido a esto, los actos ceremoniales tienen una doble dimensión: pública y privada. La pública tiene como fin la exposición del monarca ante el reino, se acompaña de un componente teatral que lo refuerza como acto de propaganda. La privada tiene como fin la legitimación del rey por parte de los poderosos, y adquiere una faceta más íntima al realizarse en el interior de un edificio, preferentemente un templo⁵.

Desde el reinado de Juan II, la institución monárquica tiende a otorgar mayor relevancia a la dimensión pública de las ceremonias y, con ello, a su teatralización, debido a la preocupación regia por el creciente poder de los altos estamentos nobiliario y eclesiástico. Pero también porque busca reivindicar un mayor poder ante la sociedad, buscando contrarrestar su capacidad de contestación o rechazo. Es decir, es una manifestación de la existencia de una tendencia autoritaria. En definitiva, como dice Nieto Soria, estas ceremonias plasman, y contribuyen a imponer, el pensamiento político de la realeza, el de una soberanía en la que no se acepta ninguna réplica, ya que el reino lo ha asimilado como propio, lo que no está reñido con que en su actuación tenga que cumplir y ser consecuente con el “marco legal vigente” que podría resumirse en el respeto a los fueros, franquezas, usos y costumbres que ya Juan I jurara ante las Cortes⁶.

2.1. TIPOS DE CEREMONIAS REGIAS

El número de actos ceremoniales protagonizados por la realeza es inmenso, por lo que es necesario buscar una sistematización para ayudar a su posterior análisis y estudio. Siguiendo un criterio basado en la finalidad de la ceremonia, se puede diferenciar, según Jose Manuel Nieto Soria, entre:

- Ceremonias de cooperación, como los juramentos, las investiduras caballerescas y los discursos ceremoniales. Están dirigidas a la captación de adeptos por parte del monarca a través de un conjunto de ritos públicos y privados sistematizados que expresan un compromiso de cooperación mutuo y tienen un valor legitimador.

⁵ Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza*, pp. 22-23 y 42.

⁶ Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza*, pp. 42-44.

De esta manera, la ceremonia se convierte en un elemento legitimador del propio compromiso acordado⁷.

- Ceremonias de justicia: en las que el monarca actúa personalmente como juez o toma una iniciativa justiciera. En estas ceremonias los elementos solemnes tienen un carácter ejemplificador y contribuyen a consolidar la legitimidad del monarca con la imagen de rey justiciero que busca preservar la ley y defender su reino⁸. Se pueden diferenciar las audiencias en las que el rey actúa como juez, y aquellos momentos en los que se presenta como juez de retos y desafíos de tipo caballeresco o nobiliario para su resolución⁹.
- Ceremonias litúrgicas: en las que se aprovechan los actos litúrgicos con un fin legitimador. La frontera entre rituales regios y rituales litúrgicos se diluye durante la Baja Edad Media, incitando a vincular lo regio con lo sagrado (siendo el rey cristianísimo de Francia el mayor ejemplo¹⁰). En el caso de Castilla, pese a la tradición historiográfica de considerarlo como reino carente de propaganda de tipo litúrgico¹¹, el rito litúrgico es manejado como instrumento de propaganda política esencial para la configuración de la ideología política de la monarquía de los Trastámara. Se trata de ceremonias religiosas, pero con una significación política determinante, pueden ser misas políticas, ceremonias litúrgicas de reverencia simbólica y predicaciones de cruzada, que están marcadas por determinados aspectos como las actitudes, el marco escenográfico y los oficiantes o religiosos¹².
- Ceremonias de recepción: en las que se recibe a la persona regia, y en las que el componente político adquiere un gran valor. Este grupo lo conforman las entradas reales, la recepción de embajadas extranjeras y las negociaciones políticas entre dos o más soberanos¹³.

⁷ Nieto Soria, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla*, pp. 121-127.

⁸ Foronda, «Las audiencias públicas de la reina Isabel en Sevilla, 1477, ¿la reabsorción administrativa de un improbable ritual de gobierno?», pp. 133-150.

⁹ Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza*, pp. 77-82.

¹⁰ Krynen, *Idéal du prince et pouvoir royal en France à la fin du Moyen Age*, pp. 207-209.

¹¹ Así lo plantean autores como Ruiz, «Une Royauté sans sacre: la monarchie castillane du Bas Moyen Age», pp. 429-453.

¹² Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza*, pp. 79-96.

¹³ Andrés Díaz, *Las entradas reales castellanas en los siglos XIV y XV*, pp. 48-62.

- Ceremonias de victoria: en las que se celebra un triunfo militar o la preparación para su consecución. En principio conmemoran los triunfos del reino más que la propia figura regia, aunque acaban derivando en una exaltación de la eficacia del poder regio al atribuirle al rey la victoria lograda (principalmente destaca la lucha contra el *infiel*). En este grupo se pueden distinguir las referidas al recibimiento del rey por parte del reino una vez que la victoria se alcanza y las referidas a los rituales llevados a cabo en los territorios conquistados¹⁴.

- Ceremonias de acceso al poder: en las que se simboliza el acuerdo entre el monarca, o futuro monarca, y una representación del reino, que reconoce los derechos y pretensiones de aquel, para garantizar así su legitimidad política. Se trata de las entronizaciones, juras del príncipe heredero y las mayorías de edad. La cronística permite conocer la descripción de los distintos actos realizados durante las ceremonias, aunque habitualmente dan pocos detalles, seguramente por la propia voluntad del cronista que determina a qué aspectos quiere dar relevancia en la narración y a cuáles no en función de sus intereses motivacionales¹⁵. Ejemplo de este tipo de ceremonias es la jura como heredero de Enrique IV que se celebró el 21 de abril de 1425 en el *refitorio* del monasterio de San Pablo de Valladolid, cuando contaba tan solo con tres meses de edad. El acto se inició con la entrada de Enrique en brazos de Alfonso Enríquez, almirante de Castilla, a lomos de una mula, precedido por músicos y rodeado por caballeros a pie. El almirante deposita a Enrique en una cama. A continuación, hace su aparición Juan II, acompañado por nobles y procuradores con elementos simbólicos del poder regio como la espada real (elemento que representa el buen gobierno y justicia del monarca) y el cetro de oro (elemento que simboliza los derechos sucesorios y, por ende, la continuidad dinástica), que se entrega a Enrique¹⁶. Tras la asignación de los asientos, el infante Juan de Aragón lleva a cabo el besamanos y el homenaje correspondiente a Enrique. Posteriormente, se produce el discurso real, y finalmente el homenaje de todos los presentes de manera individual. El evento se celebró con fiestas y torneos caballerescos. Siete años después, en 1432, se produce el juramento y homenaje a Enrique por parte

¹⁴ Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza*, pp. 145-158.

¹⁵ Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza*, pp. 27-28.

¹⁶ Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza*, pp. 187-190.

de los representantes de nobles, prelados y procuradores de las ciudades del reino de Galicia, ya que no pudieron asistir en su momento¹⁷

- Ceremonias de tránsito vital: en las que se celebran acontecimientos personales de la familia real, en particular del rey, debido a su significación política expresada a través de determinados ritos. Entre ellos se encuentran los nacimientos, los bautizos y las bodas reales. Sirva como ejemplo el bautizo de Enrique IV. El príncipe nació el 5 de enero de 1425. Ocho días después tiene lugar la ceremonia presidida por el obispo de Cuenca, y actuando como uno de los padrinos Álvaro de Luna, condestable de Castilla. Cabe destacar como rito característico de la ceremonia la procesión de los prelados de la corte y del clero secular y regular de Valladolid, seguidos por los vallisoletanos hasta el encuentro con el niño en el palacio. Tras el bautizo, en el resto de ciudades castellanas se organizaron numerosas procesiones y justas caballerescas para celebrar el suceso¹⁸.
- Ceremonias funerarias: son aquellas que tienen lugar por el fallecimiento del monarca. Su importancia radica en el valor propagandístico que van a adquirir gracias a la teatralización de los actos llevados a cabo. Dentro de estas, habría que diferenciar entre el fallecimiento del rey y las posteriores exequias reales en honor al difunto monarca¹⁹. Traemos como ejemplo en este caso las exequias de Juan II. Tras el óbito, 22 de julio de 1454, su cuerpo se traslada al convento de San Pablo de Valladolid. Al ser necesario garantizar y representar la continuidad monárquica, y dinástica, lo primero que se produce es el acto de entronización de Enrique. Inmediatamente después tienen lugar las exequias reales con una duración de nueve días, durante los cuales se manifiesta el duelo, entre otros gestos mediante el vestido de luto en la corte y en gran parte del reino. Además, en las ciudades se celebran actos en honor al difunto Juan II, lo cual es agradecido por el nuevo rey²⁰.

¹⁷ Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza*, p. 31.

¹⁸ Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza*, pp. 47-49.

¹⁹ González Arce; García Pérez, «Ritual, jerarquías y símbolos en las exequias reales de Murcia (siglo XV)», pp. 129-138.

²⁰ Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza*, p. 104.

A través de todas estas ceremonias, la realeza busca legitimarse en el poder. Sin embargo, no hay que olvidar que en la legitimación interactúan dos partes: el rey, emisor del mensaje, y el reino que lo recibe. Por otro lado, la imagen se transmite también a través de algunos vehículos concretos que contribuyen a perpetuarla en el tiempo. Uno de ellos son las crónicas, mediante las cuales puede analizarse cómo es percibida la imagen del monarca y qué imagen transmite el cronista. Eso es lo que vamos a hacer en las páginas siguientes, estudiando parcialmente el caso de Enrique IV a través de la crónica coetánea. Pero antes es preciso presentar brevemente al monarca.

3. BREVE BIOGRAFÍA DE ENRIQUE IV

Como puede leerse en las biografías del monarca, Enrique IV vino al mundo el 5 de enero de 1425 en la Casa de las Aldabas en la calle Teresa Gil en Valladolid. Era hijo de Juan II de Castilla (1405-1454) y su primera mujer, María de Aragón (1396-1445) y medio hermano por vía paterna de Alfonso e Isabel, futura Isabel la Católica. Como ya hemos visto, fue bautizado el 13 de enero y en abril de ese mismo año fue proclamado príncipe de Asturias y heredero del reino²¹.

Colaboró en su educación Álvaro de Luna, condestable de Castilla desde septiembre de 1423 y mayordomo mayor de Enrique desde 1440²². En su círculo más cercano estuvo Juan Pacheco, marqués de Villena, su gran hombre de confianza. La participación y victoria de Enrique en la batalla de Olmedo de 1445 frente a los infantes de Aragón favoreció el reforzamiento de su figura, así como la de Pacheco, en detrimento de la de Álvaro de Luna, cuya caída culminó en 1453, cuando fue ejecutado²³.

En septiembre de 1440, con tan solo 15 años, Enrique se casó con la infanta Blanca II de Navarra, hija de Juan II de Aragón y Blanca I de Navarra, cumpliéndose así lo acordado en 1436 en la paz establecida entre Castilla y Navarra²⁴. En mayo de 1453 consiguió que Luis Vázquez de Acuña, obispo de Segovia, anulara el matrimonio, siendo el motivo la impotencia sexual del monarca para con Blanca, pero no así con el resto de las mujeres (ciertas prostitutas de Segovia atestiguaron haber mantenido relaciones íntimas con él). Así, el alegato oficial para la solicitud de nulidad matrimonial fue la impotencia parcial y no el hecho de ser primos, lo que le hubiera dificultado en gran medida una posible futura unión, como fue el caso del posterior matrimonio con la infanta lusa Juana, que también era su prima. El papa Nicolás V confirmó la sentencia de anulación en diciembre haciendo oficial la disolución del enlace real²⁵.

Juan II falleció el 22 de julio de 1454. Un día después Enrique fue proclamado rey con 29 años. En ese momento, el interés de establecer buenas relaciones con el reino luso

²¹ Sobre Enrique IV hay diversas biografías, entre ellas: Martín, *Enrique IV*, sobre la que se va a basar este resumen; Suárez Fernández, *Enrique IV*; Pérez-Bustamante y Calderón, *Enrique IV (1454-1474)*.

²² Martín, *Enrique IV*, p. 27.

²³ Pérez-Bustamante; Calderón Ortega, *Enrique IV*, pp. 29-31.

²⁴ Suárez Fernández, *Enrique IV*, pp. 14-16.

²⁵ Martín, *Enrique IV*, pp. 62-63.

y la necesidad de asegurar un heredero del trono, le llevó a contraer matrimonio en segundas nupcias con Juana de Portugal, hermana del rey Alfonso V.

En febrero de 1455 se firmaron las capitulaciones para ese matrimonio²⁶. El enlace real se produjo en el mes de mayo en Córdoba y casi siete años más tarde, en febrero de 1462, nació la primera y única descendiente de Enrique IV, Juana²⁷, aunque su paternidad, y por ende su derecho a ser heredera fuera, desde su nacimiento, asunto de debate en la corte. Incluso, el propio rey llegó a apartarla del trono en el tratado de los Toros de Guisando de septiembre de 1468, donde jura como heredera a su medio hermana Isabel²⁸.

Durante la primera parte de su reinado, Enrique trató de ejercer una política de paces con Francia y Aragón para aislar a Navarra, y lanzó una serie de ofensivas de desgaste sobre el ya debilitado reino nazarí de Granada²⁹. Por otra parte, buscando debilitar la influencia de Juan Pacheco y su hermano Pedro Girón, maestre de Calatrava, Enrique decidió incorporar nuevos consejeros a su corte, entre los que sobresalen Beltrán de la Cueva y Miguel Lucas de Iranzo, condestable de Castilla³⁰. Esto supuso el inicio de un lento e imparable aumento de las hostilidades entre el monarca y Juan Pacheco, apoyado por el nuevo rey de Aragón Juan II, que pretendía debilitar al rey castellano. Por otra parte, Enrique IV y Juan II de Aragón entrarán también en conflicto en el principado de Cataluña, ya que el castellano aceptó el ofrecimiento catalán contra el rey aragonés. El enfrentamiento terminó con el rechazo de las pretensiones de Enrique IV sobre Cataluña tras la sentencia arbitral de Bayona³¹.

De esta manera, con el apoyo del monarca aragonés, en Castilla se fue generando desde 1460 una liga integrada por distintas familias nobiliarias que demandaban mayor presencia de su estamento, y que acabaron por sublevarse contra el rey al que oponen a su medio hermano Alfonso³². En ese contexto, Beltrán de la Cueva y los Mendoza fueron los principales apoyos de Enrique. En el otro bando estaba Juan Pacheco como la cabeza principal de la nobleza disidente y simpatizante con Alfonso. A este sector se fueron adhiriendo grandes familias nobiliarias castellanas e incluso Juan II de Aragón, a la vez que las acusaciones que buscaban debilitar la imagen y poder del rey iban aumentando,

²⁶ Del Val Valdivieso, *Isabel la Católica, princesa*, p. 46.

²⁷ De Azcona, *Juana de Castilla, mal llamada La Beltraneja*, pp. 40-47.

²⁸ Del Val Valdivieso, *Isabel la Católica, princesa*, pp. 73-92.

²⁹ Martín, *Enrique IV*, p. 103.

³⁰ Suárez Fernández, *Enrique IV*, p. 33.

³¹ Pérez-Bustamante; Calderón Ortega, *Enrique IV*, pp. 142-147.

³² Martín, *Enrique IV*, pp. 135-136.

culpándole, entre otras cosas, de beneficiar a musulmanes y judíos. A esta situación se sumaba el descontento de la nobleza por la excesiva presión fiscal y la escasa atención prestada a los asuntos de guerra y gobierno³³. El principal instrumento utilizado para debilitar a Enrique consistió en poner en duda la paternidad de su hija, a la que tildaban de ser hija biológica de Beltrán de la Cueva³⁴, y defender los derechos hereditarios de Alfonso, y tras su muerte en julio de 1468, los de Isabel.

Esta Liga consiguió que en noviembre de 1464 Alfonso fuese reconocido heredero por Enrique a cambio de que casara con su hija Juana y que Beltrán de la Cueva fuese alejado de la corte³⁵. Sin embargo, estas reivindicaciones no fueron suficientes para el bando rebelde, que en enero de 1465 proclama la Sentencia Arbitral de Medina del Campo exigiendo reformas sobre las minorías religiosas y los nombramientos de cargos eclesiásticos³⁶. En las cortes de Salamanca Enrique rechaza estas condiciones³⁷ ante lo cual el bando rebelde proclama rey a Alfonso, oficializándolo el 5 de junio en un acto conocido como la “Farsa de Ávila”³⁸. Esta situación límite conduce a una guerra civil, lo que provoca que Enrique deba negociar, cediendo, entre otras cosas, en el matrimonio de su media hermana Isabel con Pedro Girón³⁹, a la vez que tiene que hacer frente a la toma de su esposa Juana como rehén y a la pérdida de Segovia, donde se hallaba el tesoro real⁴⁰.

Tras la inesperada muerte de Alfonso en julio en 1468, el bando rebelde aceptó a Isabel como nueva heredera al trono de Castilla⁴¹. Sin embargo, ésta decidió negociar con su medio hermano. Se llega así al mencionado tratado de los Toros de Guisando, en el que ella se compromete a respetar el reinado de Enrique y a que sea él quién le elija esposo. Un año más tarde, en octubre de 1469, Isabel, tras rechazar a los candidatos propuestos por el rey, se casa en Valladolid con Fernando, hijo de Juan II de Aragón. Enrique considera que se ha roto el acuerdo, volviendo entonces a proclamar como heredera a Juana, a la que juró como hija legítima⁴².

³³ Martín, *Enrique IV*, pp. 152-153.

³⁴ Suárez Fernández, *Enrique IV*, p. 206.

³⁵ Pérez-Bustamante; Calderón Ortega, *Enrique IV*, pp. 168-171.

³⁶ Martín, *Enrique IV*, pp. 158-162.

³⁷ Pérez-Bustamante; Calderón Ortega, *Enrique IV*, pp. 175-178.

³⁸ Del Val Valdivieso, «La “farse de Ávila” en las crónicas de la época», pp. 355-367.

³⁹ Del Val Valdivieso, *Isabel la Católica y su tiempo*, p. 133.

⁴⁰ Valdeón, *Enrique IV y Segovia*, p. 27.

⁴¹ Martín, *Enrique IV*, pp. 205-206.

⁴² Del Val Valdivieso, *Isabel la Católica, princesa*, pp. 218-219.

En los primeros años de la década de los 70 y últimos de su reinado, Enrique vio cómo Castilla permaneció en un estado de debilidad política y guerra civil, donde el bando liderado por los futuros Reyes Católicos fue creciendo en número de adeptos. Volvió a reunirse con Isabel y Fernando, a inicios de 1474, para tratar de poner fin al conflicto, pero, pese a los intentos, no se consiguió un verdadero acercamiento entre los bandos. Enrique enfermó ese mismo año y pasó sus últimos días en Madrid junto a Juan Pacheco, que, tras Guisando, se había decantado por la princesa Juana como sucesora legítima de Enrique. Mientras, Isabel permaneció en Segovia. A finales de noviembre Enrique empeoró y el 11 de diciembre falleció en Madrid. Su cuerpo fue enterrado en el panteón real del monasterio de Santa María de Guadalupe (Cáceres)⁴³.

⁴³ Martín, *Enrique IV*, pp. 285-290.

4. LAS CRÓNICAS REALES Y LA FIGURA DEL CRONISTA

La cronística real medieval, desde las más antiguas hasta las de los Reyes Católicos, fue evolucionando a lo largo de los siglos en función del cambio de las mentalidades y necesidades políticas, por lo que es preciso distinguir varias etapas. Nuestro trabajo versa sobre la última de ellas, la bajomedieval, dos siglos durante los cuales también se producen cambios en la forma de concebir y elaborar las crónicas, pero en los que pueden encontrarse un conjunto de rasgos comunes a todas ellas.

Centrándonos en las de la monarquía, puede decirse que por regla general poseen una inspiración regia oficial y narran hechos históricos concretos con la finalidad de transmitir el testimonio de lo que relatan. Están escritas en castellano (con excepciones como la de Alfonso de Palencia escrita en latín) y tratan de evitar en sus relatos elementos de carácter épico⁴⁴.

Las crónicas reales conforman un género propio de la literatura medieval castellana. Sus autores, los cronistas, son designados y pagados por el monarca para dejar por escrito una secuencia de hechos históricos, cuyo objetivo principal es la legitimación del propio rey, y/o de la institución monárquica, y la proyección y el reconocimiento de sus grandezas a lo largo del tiempo. El progresivo incremento del poder de la nobleza y la complejidad que va adquiriendo la corte a medida que avanza el s. XV, es otro aliciente para la realización de las crónicas, utilizadas como instrumento para reforzar el papel hegemónico de la realeza como cabeza del sistema estamental y, por ende, por encima de los nobles. Esto hace que se revalorice la historia como herramienta en el ámbito político y como materia de estudio necesaria en la formación política de los futuros monarcas. La crónica no sólo va a determinar cuál es el papel del monarca sino también el del resto de estamentos que conforman la sociedad castellana del momento. Por todos estos motivos, el cronista se consagra como una pieza clave en la corte castellana en la segunda mitad del s. XV⁴⁵.

Si centramos la mirada en las crónicas del reinado de Enrique IV, llama la atención las grandes diferencias que se observan entre los cronistas del período. Los principales son cuatro.

⁴⁴ Sánchez, «Introducción», pp. 16-19.

⁴⁵ Sánchez, «Introducción», pp. 32-33.

Diego de Valera (1412-1487/8), escritor, humanista, militar, diplomático, traductor e historiador⁴⁶. Hijo de un médico judeoconverso de Juan II, fue miembro de la corte de Juan II y Enrique IV, embajador, justicia mayor y consejero de Fernando el Católico⁴⁷. Entre sus numerosas obras destaca, para el tema que se está tratando, el *Memorial de diversas hazañas*, donde recoge su visión del reinado de Enrique IV. En el prólogo expresa su intención de no realizar una narración lineal y completa de los sucesos del reinado, sino presentar una selección de los más destacados. Lo hace con una función divulgativa, por lo que emplea un estilo sencillo, claro y directo, declarando que quien quiera conocer con mayor profundidad el reinado enriqueño cuenta con las crónicas de Enríquez del Castillo y Palencia⁴⁸. Pero no hay que perder de vista que busca enaltecer el reinado de los Reyes Católicos y defender los derechos de Isabel.

Otro cronista fue Hernando del Pulgar (¿1436? - ¿1493?), humanista e historiador, probablemente con ascendencia conversa. Se educó en la corte de Juan II de Castilla; posteriormente fue secretario real durante el reinado de Enrique IV y consejero de Estado con Isabel la Católica. También fue embajador en Roma y París y desde 1481 cronista real de los Reyes Católicos. Su apoyo a los judeoconversos, o *marranos* según el léxico del momento, le llevó a enfrentarse con fray Tomás de Torquemada, inquisidor general⁴⁹. Aunque su crónica versa sobre los Reyes Católicos, también aborda en los primeros capítulos el reinado de Enrique, por lo que resulta interesante su estudio comparado con las otras crónicas de este reinado, ya que, pese a no ser cronista de Enrique, se puede afirmar que es el más imparcial. Entiende que el origen de los problemas de Enrique fue el no haber respetado, siendo príncipe, la autoridad de su padre, contra el que se sublevó, lo que llevó a que tampoco se respetase después su autoridad. Pulgar divide su reinado en dos etapas: el período de paz (1454-1464) y el de los conflictos (1464-1474), señalando que el momento de inicio de la decadencia y los problemas fue la traición de gran parte de la nobleza aliada con Juan II de Aragón para evitar “la aventura catalana”. Señala también que, tras la mediación entre ambos monarcas, un amplio sector nobiliario dejó de profesarle el respeto debido, e incluso algunos le abandonaron. A esto suma su falta de interés por el gobierno, que conduce a que la nobleza levantada busque en su medio

⁴⁶ Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana*, III, p. 3254.

⁴⁷ Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana*, III, pp. 2714-2715.

⁴⁸ Sánchez, «Introducción», p. 19.

⁴⁹ Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana*, IV, pp. 3512-3515. En *Claros varones de Castilla*, Palencia escribió un perfil del rey, pero en esta ocasión nos vamos a ceñir a lo que expone en la crónica.

hermano Alfonso un recurso para chantajearle con el fin de conseguir sus propios intereses. Pulgar plasma cómo Enrique se vio obligado a gastar ingentes cantidades de dinero en estas luchas internas que le llevaron a tener que desprenderse de numerosas rentas reales a través de lo que se conoce como mercedes enriqueñas⁵⁰.

A estos dos cronistas, hay que sumar a Diego Enríquez del Castillo y Alonso de Palencia. Ambos, pese a la descomunal diferencia de sus crónicas, tienen como denominador común el ejercicio de un amplio grado de libertad, que los conduce a expresar unas posiciones prácticamente antagónicas sobre la misma realidad histórica⁵¹. Ambos han sido los escogidos para el presente TFG.

4.1.LA CRÓNICA DE DIEGO ENRÍQUEZ DEL CASTILLO

Diego Enríquez del Castillo (1443 - ¿1503?) fue capellán, consejero real y cronista oficial de Enrique IV. Durante la guerra civil castellana entre las tropas fieles al rey y la nobleza rebelde alfonsina, fue hecho prisionero tras la batalla de Olmedo en 1467 por los partidarios de Alfonso⁵². Posteriormente, tras el ascenso de Isabel como reina de Castilla fracasó en su intento de convertirse de nuevo en cronista real⁵³. Tras la muerte de Enrique IV se desconoce por completo su actividad pública hasta 1503, año en el que aparece como testigo en un pleito entre el duque del Infantado y el marqués de Villena⁵⁴.

Es el autor de la crónica más célebre, la conocida como *Crónica del rey Don Enrique el Quarto de este nombre*, en la que destaca la defensa de la legitimidad de Juana como hija de Enrique IV y la responsabilidad que se atribuye a los nobles en la inestabilidad de Castilla durante la segunda mitad del reinado de Enrique IV⁵⁵. El texto que se posee actualmente corresponde a copias realizadas entre el siglo XVI y el XVII, cuya edición crítica ha sido realizada por Aureliano Sánchez Martín. La obra fue novedosa en su época en el sentido de ir más allá de la simple narración de los hechos, pues intenta difundir una teoría política a medida que va exponiendo los acontecimientos de la realeza y la corte. De esta forma, expresa un pensamiento político que pretende

⁵⁰ Martín, *Enrique IV*, pp. 150-151.

⁵¹ Sánchez, «Introducción», p. 33

⁵² Sánchez, «Introducción», p. 29.

⁵³ Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana*, IV, p. 3485.

⁵⁴ Sánchez, «Introducción», p. 31.

⁵⁵ Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana*, IV, p. 3500.

imponer (legitimación de la monarquía como institución por origen divino)⁵⁶. En ella se puede apreciar en más de una ocasión las intenciones del autor; a veces declara abiertamente: “diré, syn dubda ninguna, lo que vieron mis ojos propios, las cosas que subçedieron, las cabsas de do manaron y, también, el fin que ovieron”⁵⁷. Pero más allá de esto, como cronista de Enrique IV, perseguía diferentes objetivos. Como escritor pretende recoger e inmortalizar a unos personajes y hechos concretos en el tiempo, y como historiador quiere evitar el olvido mediante la proyección hacia el futuro, buscando la fama e inmortalidad del rey Enrique para que su prestigio permaneciera en las generaciones futuras, aunque su pretensión final parece ser la defensa de la monarquía como institución por encima de la propia figura de Enrique. Por este motivo, pese a que el propio autor presenció y protagonizó en diversas ocasiones los hechos y tuvo acceso libre a la documentación real, no respeta la cronología de una manera minuciosa, si bien esto puede deberse también a que perdió sus notas durante los enfrentamientos con los rebeldes⁵⁸. Por todo ello se ha llegado a plantear si realmente se trata de una verdadera crónica, debido a factores que juegan en su contra como la falta de fechas, ciertos errores cronológicos y su tono general. Sin embargo, su carácter propio, donde la teoría política cobra un rol protagonista y condiciona el discurso, la convierte en una obra de referencia y novedosa, según su último editor⁵⁹.

La fecha de composición también ha sido objeto de debate historiográfico. Aureliano Sánchez defiende que algunos detalles muy concretos, como la mención de Diego de Mendoza como arzobispo de Sevilla, permiten fijar su redacción definitiva entre 1485 y 1502, años en los que este personaje fue arzobispo. Pese a esto, según uno de los códices conservados, cabría mencionar una probable primera redacción de la obra en 1481. Sobre el lugar escogido para su composición existe unanimidad en aceptar Toledo, tal como muestra uno de los manuscritos: “que el autor Diego Enríquez del Castillo escribió con toda verdad y fidelidad en la ciudad de Toledo”⁶⁰.

Con respecto a su diseño, Sánchez Martín destaca su perfecta planificación desde el primer momento, por lo que la carencia documental que sufrió Enríquez del Castillo debido al robo de sus anotaciones tras la batalla de Olmedo de 1467 no vulneró la

⁵⁶ Sánchez, «Introducción», p. 50.

⁵⁷ Sánchez, «Introducción», p. 52.

⁵⁸ Sánchez, «Introducción», pp. 19-21 y 50.

⁵⁹ Sánchez, «Introducción», p. 53.

⁶⁰ Sánchez, «Introducción», pp. 53-55.

redacción de la obra. Consta de 168 capítulos y un prólogo, donde se hace una referencia al pasado (especialmente al período visigodo) y a la labor de los escritores y/o historiadores a la par que se declara el fin que se persigue. El monarca se convierte en el eje argumental, aunque esto no impide que el cronista aproveche la narración para tratar de detallar los sucesos de menor calado, lo que favorece la construcción de la realidad histórica de una manera más fidedigna⁶¹. A ese resultado contribuye también según Sánchez Martín la preferencia del cronista por la localización geográfica frente a la determinación cronológica, la cual se ve apenas alterada como demuestran el *Itinerario* de Torres Fontes⁶² y los documentos recogidos por la Real Academia de la Historia en la obra *Memorias de Enrique IV*⁶³.

4.2.LA CRÓNICA DE ALONSO DE PALENCIA

Alonso de Palencia (1423-1492), lexicógrafo, humanista e historiador, discípulo del filósofo y humanista bizantino Juan de Trebisonda, fue uno de los grandes protagonistas del primer humanismo castellano, a la vez que una figura indispensable para conocer con mayor profundidad la etapa final de la dinastía Trastámara. Se educó en el palacio del obispo Pablo de Santa María en Burgos. Viajó a Florencia, donde estuvo al servicio del cardenal Besarión, y posteriormente a Roma donde estudió y conoció a Trebisonda. A su regreso a Castilla, en 1456, Enrique IV le nombró cronista. Más tarde acabó declarándose partidario del bando alfonsino y ayudó en la realización de la boda de los Reyes Católicos. Tras el ascenso de Isabel como reina redactó un diccionario castellano-latín por orden de esta⁶⁴.

Pese a su nombramiento como cronista en 1456, no inició su crónica hasta que se vio animado a ello después del saqueo documental al que se vio sometido Diego Enríquez del Castillo tras la batalla de Olmedo en 1467. Lo hizo con la pretensión de esclarecer la verdad sobre lo acaecido hasta entonces, que, bajo su punto de vista, distaba mucho de la visión que se ofrecía en la crónica de Diego Enríquez del Castillo⁶⁵, al que llega a tachar en sus *Décadas* de historiador sobornado y ensalzador de acciones vituperables.⁶⁶

⁶¹ Sánchez, «Introducción», p. 56.

⁶² Torres Fontes, Juan, *Itinerario de Enrique IV de Castilla*.

⁶³ Real Academia de la Historia, *Memorias de don Enrique IV de Castilla*.

⁶⁴ Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana*, IV, pp. 3509-3512.

⁶⁵ Tate; Lawrence, «Edición, estudio y notas». I, pp. LVII-LVIII.

⁶⁶ Palencia, *Gesta Hispaniensia*. I, p. 111.

Alonso de Palencia llevó a cabo esta labor historiográfica a través de lo que se conoce como *Gesta Hispaniensia ex annalibus suorum diebus colligentis* (o *Recopilación de los hechos de España de los anales de su tiempo* o simplemente como *Fechos de España* en castellano) y también como crónica de Enrique IV. Dividida en décadas, esta gran obra volverá a suscitar interés desde la segunda mitad del s. XIX y será Antonio Paz y Meliá el que la traduzca del latín al castellano a inicios del s. XX, abriendo el camino a otros historiadores⁶⁷.

Palencia pretendía construir una crónica general conformada por siete décadas (al estilo de Tito Livio) que englobasen la historia de Hispania desde la antigüedad hasta sus días, pero no pudo completarlo. Así su crónica en cuatro décadas se inicia con el final del reinado de Juan II para centrarse posteriormente en el de Enrique IV, auténtico protagonista de su obra, y terminar con los primeros años del reinado de los Reyes Católicos. A estas cuatro décadas se suma la narración de buena parte de la guerra de Granada⁶⁸. En la crónica trata de denostar a Enrique IV en pro de su medio hermano Alfonso y tras el fallecimiento de éste, de Isabel. No se conoce con exactitud la fecha de su composición, pero debió de realizarse entre los años 70 y 80⁶⁹.

En su estilo narrativo destaca tanto el recurso a la presencia explícita del autor en muchos momentos del relato, como los juicios morales que se van manifestando a lo largo de toda la obra. Tate y Lawrence indican que, en su diseño, la división de los libros no viene marcada por los años, sino en función de la narración, lo que permite saltos y alteraciones temporales, geográficas e incluso temáticas. Ese ritmo narrativo se amolda a sus experiencias personales y a su interpretación de los hechos. Otro aspecto destacable es la importancia que otorga a las consecuencias de los hechos relatados y el rechazo de una excesiva ornamentación en pro de una redacción concisa para favorecer la comprensión de los hechos⁷⁰.

Como último rasgo característico, cabe mencionar el rico abanico de referencias con las que contó, conformado por crónicas contemporáneas (como las de Juan II), documentos pontificios, cartas regias, documentos reales, testimonios directos o

⁶⁷ Las tres primeras décadas las traduce Paz y Meliá, *Crónica de Enrique I*; Tate y Lawrence vuelven a traducir la primera: *Gesta Hispaniensia*. La cuarta década la traduce y edita López de Toro: *Cuarta Década*.

⁶⁸ Tate; Lawrence, «Edición, estudio y notas». I, p. LVI. Fue incluida en su edición por Paz y Meliá detrás de la tercera Década (T. III, pp. 75-240.)

⁶⁹ Paz y Meliá, «Introducción», pp. XXVII-XXX.

⁷⁰ Tate; Lawrence, «Edición, estudio y notas». I, pp. LX-LXIII.

indirectos e incluso informes de embajadores. Todas ellas sirven como garante de la calidad de la obra⁷¹. Pero no debe olvidarse que, aunque en ocasiones critique la política y acciones de los Reyes Católicos, parece escribir buscando su enaltecimiento, lo que le llevaría a resaltar todo lo negativo correspondiente al reinado del monarca anterior, Enrique IV. Resulta muy expresivo lo que dice en el prólogo de la primera década:

“Ahora me veo obligado a escribir cosas que hacen temblar la pluma; no es extraño que decaiga mi estilo y se ofusque mi intelecto ante la vileza de la materia, que no ofrece nada glorioso [...] Sin embargo, hay un vivo estímulo que inclina la balanza en favor de escribir: el de ver promovidos por príncipes indignos a unos adulones abyectos que tanto se esfuerzan con la pluma por ensalzar las acciones bajas y por cubrir las feas de afeites, como de palabras las reconocieron como vituperables o intentaron silenciarlas con excusas fingidas. [...] Por lo tanto, con este trabajo intentaré dejar constancia a mis lectores de que no ha faltado un cultor de la verdad, como tampoco faltan autores de la mentira”⁷².

⁷¹Tate; Lawrence, «Edición, estudio y notas». I, p. LXVIII.

⁷² Palencia, *Gesta Hispaniensa*. I, p. 2.

5. LA IMAGEN DE ENRIQUE IV A TRAVÉS DE LAS CRÓNICAS DE DIEGO ENRÍQUEZ DEL CASTILLO Y ALONSO DE PALENCIA

Teniendo en cuenta la importancia que tienen los ritos y ceremonias para mostrar y legitimar al rey, las líneas esenciales de la biografía de Enrique IV y las características de las crónicas, vamos a pasar ahora a analizar, a través de episodios precisos de la vida del rey, la imagen que ofrecen las dos crónicas señaladas que, como hemos visto, parten de posicionamientos diferentes respecto al monarca. Debido a las características del TFG vamos a fijarnos exclusivamente en dos momentos concretos, su entronización tras la muerte de su predecesor Juan II y su segundo matrimonio con Juana de Portugal. Ambos episodios sirven para analizar la imagen y figura del monarca, en lo referente a su proyección a través del relato cronístico y a su posible percepción posterior por el reino, es decir, por quienes leyeran o escucharan lo escrito por los cronistas.

5.1.FALLECIMIENTO DE JUAN II Y ENTRONIZACIÓN DE ENRIQUE IV

La importancia de este momento es determinante para la proyección pública de la imagen del nuevo rey. Seguramente por ello, ambas crónicas se ocupan de plasmarlo.

5.1.1. Diego Enríquez del Castillo

En el capítulo dos de esta crónica, se narra cómo, tras el fallecimiento de Juan II en julio de 1454 en Valladolid, Enrique es jurado nuevo rey de Castilla⁷³:

“los grandes del rreyno, que allí se hallaron, alçaron por rrey de Castilla y de León; trayéndole a caballo por todas las calles de la villa, con su pendón y rreyes de armas delante; al príncipe don Enrrique, su hijo primogénito”⁷⁴.

Estas líneas muestran uno de los procedimientos rituales característicos de las ceremonias públicas, en este caso la proclamación por parte del estamento nobiliario del heredero legítimo como nuevo titular de la corona designado en el testamento de Juan II. Se recoge también en el fragmento la realización de un desfile real por Valladolid mediante el cual Enrique se muestra al reino, que le recibe con una gran aclamación

⁷³ El título del capítulo es: “Cómo fue jurado por rrey y la habla que hizo a los grandes de la corte para soltar los condes de Alva y de Treviño, que tenía presos”.

⁷⁴ Enríquez del Castillo, *Crónica*, p. 136.

popular. Un tercer elemento que puede considerarse destacable corresponde a la presencia de ciertos elementos simbólicos característicos de la institución monárquica, entre ellos el pendón real, que simboliza la continuidad dinástica y posee también un cierto componente sacralizador⁷⁵.

El texto continúa diciendo

“el cual echas las osequias y funerarias de su padre en el monasterio de San Pablo, con aquella solegnidad que para en tal abto se rrequería, segund la exexelencia de tan alto rrey, dada horden las pías cabsas de su alma”⁷⁶.

En estas líneas se aprecia otro de los comportamientos regios en las ceremonias públicas, el del respeto por el rey difunto a través de una serie de procedimientos rituales, como el funeral o el período correspondiente de luto durante el que se realizan las exequias pertinentes, con los que el nuevo monarca se vincula simbólicamente a su predecesor⁷⁷.

Posteriormente, la crónica relata cómo Enrique quiso iniciar su reinado mostrando valores como la clemencia y la bondad, atributos propios de un buen monarca, mediante la liberación de los condes de Alba y Treviño, presos en la fortaleza de Segovia desde época de su padre Juan II. De esta forma, perdonando su deslealtad, Enrique inicia su reinado otorgando una importante merced que la nobleza agradece. En la narración del cronista, este hecho se convierte en una importante herramienta propagandística en favor del nuevo monarca. El mismo efecto tiene el discurso que pone en su boca, en el que se manifiesta de una manera sublime el ideal monárquico y los buenos deseos para con su reino. En este discurso, Enrique expresa que un buen monarca debe dejar a un lado la furia, el rencor o la ira en pro de la clemencia, la piedad, la magnanimidad o la bondad⁷⁸. Estas cualidades debían estar presentes en el rey, ya que le ayudarían a ser respetado por la nobleza y a garantizar un reinado próspero.

El gesto siguiente, que representa la aceptación del nuevo rey, es el besamanos⁷⁹, que pone de manifiesto la fidelidad y obediencia hacia Enrique. Esta circunstancia cobra especial relieve en la crónica si se piensa que años más tarde una parte de la nobleza se volvió contra él alzando como rey a su medio hermano Alfonso.

⁷⁵ Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza*, pp. 193-194.

⁷⁶ Enríquez del Castillo, *Crónica*, p. 136.

⁷⁷ Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza*, pp. 77-80.

⁷⁸ Enríquez del Castillo, *Crónica*, p. 137.

⁷⁹ Enríquez del Castillo, *Crónica*, p. 137.

El capítulo finaliza con una breve reflexión en la que Enríquez del Castillo aboga por la fuerza de la clemencia y el perdón como vínculo entre el rey el reino frente a la inestabilidad generada por la crueldad humana⁸⁰.

En el siguiente capítulo⁸¹ se muestra cómo Enrique convoca a los servidores y criados, expectantes con respecto a su futuro. En el discurso que pronuncia en esta ocasión, el nuevo rey vuelve a reafirmar su autoridad como cabeza de la corona castellana para anunciarles que no han de temer por sus oficios, pues desea que permanezcan en ellos para que le reconozcan como nuevo rey y se mantenga la relación de fidelidad mutua entre ambas partes. La decisión es bien recibida como muestra la reverencia pertinente al monarca y las gracias dadas a Dios porque el nuevo rey sea igual de benevolente que su padre⁸².

En el capítulo cuarto⁸³ se narra cómo Enrique ha de hacer frente a la tensión resultante del enfrentamiento entre los capellanes de su padre y los suyos, debido a que ambos pretendían ocupar los mismos puestos. Para entender la importancia de este dato hay que tener en cuenta la relevancia de la capilla regia en el organigrama de la corte, y también la capacidad de influencia que tenían los capellanes por su cercanía al rey⁸⁴. En la confrontación, los de Juan II justificaban su postura en el hecho de haber ocupado el puesto durante el reinado anterior, mientras que los de Enrique reivindicaban que le habían servido siendo príncipe por lo que, al ser entronizado, les pertenecían los cargos ocupados por sus predecesores⁸⁵. Esto lleva a un nuevo discurso de Enrique, en el que expresa su decisión de que de una manera conjunta y armónica ambos sectores convivan y ocupen los puestos más relevantes: el capellán mayor de Juan II recibe el obispado de Cartagena y el suyo el de Segovia, haciendo hincapié en la necesidad de mantener la paz, valor propio de la doctrina cristiana⁸⁶. De esta forma se puso fin a las tiranteces mediante las concesiones y mercedes que Enrique otorgó al estamento eclesiástico. Pero lo sobresaliente para nuestro estudio es que una vez más el cronista le presenta como un auténtico amante de la armonía y las buenas relaciones entre las distintas fuerzas del reino,

⁸⁰ Enríquez del Castillo, *Crónica*, p. 138.

⁸¹ El título del capítulo es: “Cómo el rrey mandó llamar a los servidores y oficiales de su padre y, consolándoles graciosamente, les conyrmó los ofiçios que tenían”.

⁸² Enríquez del Castillo, *Crónica*, p. 139.

⁸³ El título del capítulo es: “Cómo el rrey dio medio entre los capellanes del rrey, su padre, y los suyos, para que todos en conformidad lo sirviesen, y la gratificación que les hizo”.

⁸⁴ Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza*, pp. 95-96.

⁸⁵ Enríquez del Castillo, *Crónica*, pp. 139-140.

⁸⁶ Enríquez del Castillo, *Crónica*, p. 140.

actuando como juez comprensivo y pacificador de cualquier tipo de tensión o conflicto existente.

En esa misma línea, el capítulo quinto⁸⁷ muestra el deseo de Enrique por conseguir la paz con su tío Alfonso V de Aragón (1396-1458) y con el rey de Navarra, para poner fin a los enfrentamientos que se habían producido en el reinado de su padre. Enríquez del Castillo expone cómo el encuentro diplomático luso-castellano logró la paz con la condición de que se comprasen las tierras que poseía el portugués en territorio castellano y que los caballeros despojados y desterrados de Castilla, encabezados por Fadrique Enríquez, almirante de Castilla, regresaran y fuesen perdonados⁸⁸. El rey, apelando de nuevo al perdón, accede, y recuerda en su discurso el carácter divino del monarca como representante del poder de Dios en la tierra, condenando de esta manera la deslealtad al monarca como deslealtad a Dios. Recalca además el sentido que tiene la concesión de mercedes a los nobles rebeldes, como un argumento más para acabar con los conflictos del pasado. El capítulo finaliza con el besamanos pertinente por parte del almirante Fadrique Enríquez y el resto de caballeros implicados en aquellos hechos, y con el acuerdo de estos nobles de respetar a Enrique como rey⁸⁹.

Por fin, en el capítulo séptimo⁹⁰, se explica quiénes fueron las personas de confianza escogidas por Enrique para formar su consejo de gobierno. Juan Pacheco, marqués de Villena, será su principal hombre de confianza. Se resaltan sus cualidades, entre ellas el ingenio y la prudencia, al igual que el vínculo que forjó con Enrique desde su etapa como príncipe, lo que explicaría que ahora ascendiera hasta convertirse en el principal apoyo y hombre de confianza del monarca. Su otra gran persona de confianza, según el cronista, fue Alonso de Fonseca, que fue capellán mayor de Juan II y posteriormente obispo de Ávila y arzobispo de Sevilla. Enríquez critica su falta de autoridad, pero, pese a ello, reconoce su gran lealtad y fe hacia Enrique, y entiende que, lo mismo que Pacheco, ayudó al rey a gobernar sabiamente evitándole numerosos problemas⁹¹.

⁸⁷ El título del capítulo es: “Cómo hizo paz con el rrey de Navarra, su tío, y le compró los lugares que tenía en Castilla y perdonó al almirante y a otros cavalleros que estaban deseredados y desterrados de su rreyno y les mandó tornar lo suyo”.

⁸⁸ Enríquez del Castillo, *Crónica*, p. 142.

⁸⁹ Enríquez del Castillo, *Crónica*, pp. 142-143.

⁹⁰ El título del capítulo es: “Qué presonas señaladas y preñçipales, tovo el rrey en su Consejo para gobernar”.

⁹¹ Enríquez del Castillo, *Crónica*, pp. 145-146.

En definitiva, en estos cinco capítulos la crónica muestra la actitud con la que Enrique quiso iniciar su reinado, siguiendo los procedimientos rituales acostumbrados para presentarse ante la sociedad como nuevo monarca castellano, sucesor legítimo de su padre Juan II, con una actitud que buscaba atraer a la nobleza, y aparecer como un buen rey que busca el respeto del reino y se sirve de la clemencia y la búsqueda de consenso para imponer su autoridad regia.

5.1.2. Alonso de Palencia

En la crónica de Alonso de Palencia, en el libro III de la primera década⁹² se inicia la etapa de nuestro protagonista, Enrique IV. En el primer capítulo⁹³ se relata, al igual que en la crónica de Enríquez del Castillo, lo acaecido durante la ceremonia de entronización de Enrique⁹⁴. Ya desde el inicio se observa el rechazo del cronista hacia el nuevo monarca: “con propósito de ser breve desde el tiempo del matrimonio infeliz del príncipe Enrique hasta el presente cambio de reinado, cuando se le permitió obtener por justa herencia, mejor dicho, por justicia abominable, el título de rey, tan glorioso y honrado entre las gentes⁹⁵”. El texto continúa anunciando la serie de desgracias y tragedias que trajo para el reino, por lo que Palencia no duda en acusarlo de “monstruo cruel que no corrigió los males pasados, sino que añadió infinitos géneros de crímenes, actuando con una fealdad que crecía a la medida del desenfreno con que se le permitía perpetrarlos a su capricho⁹⁶”.

Una vez que el autor deja clara su opinión con respecto al nuevo rey, procede a describir lo acontecido tras el fallecimiento de Juan II. Relata cómo los nobles y Enrique realizaron las exequias requeridas por el recién fallecido Juan II, y cómo después se produjo el acto público de la entronización, acompañado por las celebraciones típicas castellanas como la aclamación popular, mediante la cual el rey se muestra al reino a través de un desfile. Palencia explica que el temor de los nobles a la cólera de Enrique hizo que trataran de ganarse su favor y, por tanto, grandes nobles de toda Castilla acudieron a la ceremonia e instaron a otros a prestar homenaje al nuevo rey, esperando

⁹² Palencia, *Gesta Hispaniensia*. I, pp. 95-118.

⁹³ El título del capítulo es: “En cuyo primer capítulo se expone a manera de exordio la decisión que indujo al autor a empezar refiriendo muchos sucesos de los anales del rey Juan II, padre de Enrique II, antes del acceso del propio Enrique a la corona de Castilla”.

⁹⁴ Palencia, *Gesta Hispaniensia*. I, pp. 95-97.

⁹⁵ Palencia, *Gesta Hispaniensia*. I, p. 94.

⁹⁶ Palencia, *Gesta Hispaniensia*. I, p. 95.

con ello lograr futuras mercedes. Eso mismo explica, según Palencia, que durante la ceremonia la nobleza exaltara la figura regia ensalzando virtudes como su ferocidad, a la par que le disculpaba de errores cometidos durante su etapa previa como príncipe heredero⁹⁷.

Los protagonistas de esta ceremonia, según narra la crónica, fueron, junto al propio rey, los castellanos más poderosos del momento, como los hermanos Juan Pacheco y Pedro Girón (marqués de Villena y maestre de la orden de Calatrava respectivamente); los nobles cordobeses Pedro de Aguilar y Diego Fernández; y los condes más poderosos, los de Benavente, Castañeda, Haro, Osorno, Paredes, Plasencia, Trastámara, Treviño y Valencia de don Juan. El autor también menciona la presencia, entre otras, de figuras eclesiásticas relevantes como las de los arzobispos de Toledo, Santiago y Sevilla y los obispos de otras sedes castellanas como Palencia, Córdoba, Burgos, Lugo, Segovia y Oviedo⁹⁸. Y describe cómo los nobles ejecutaron los rituales propios de esa circunstancia, como los actos de reverencia, que manifestaban respeto, y los juramentos de fidelidad y lealtad futuras, poniendo a disposición de Enrique todos sus esfuerzos para reconquistar el último territorio musulmán peninsular, el debilitado reino nazarí de Granada.

En definitiva, este primer capítulo le sirve a Palencia para establecer las que son, según él, la base del reinado de Enrique IV: el temor de los súbditos hacia su persona debido a la ferocidad que había demostrado en el pasado; y también para resaltar el inicio de un reinado que, en su opinión, resultó desastroso para Castilla por el mal gobierno y desviada conducta protagonizadas por el monarca.

El segundo capítulo⁹⁹ muestra una de las primeras acciones llevadas a cabo por Enrique tras ser coronado rey, la liberación del conde de Alba y de Fadrique Enríquez, almirante de Castilla. El propio título del capítulo deja ver de nuevo la hostilidad y rechazo que el monarca produce al cronista.

Procurando recalcar la dificultad que Enrique tenía para perdonar, Palencia expone que el rey accedió a su liberación gracias a la insistencia de personajes como los marqueses de Santillana y de Villena. En el caso del conde de Alba, recalcando su valor militar como capitán contra los musulmanes, Enrique accedió a su liberación. Respecto

⁹⁷ Palencia, *Gesta Hispaniensia*. I, p. 96.

⁹⁸ Palencia, *Gesta Hispaniensia*. I, pp. 96-97.

⁹⁹ El título del capítulo es: “Capítulo segundo. Contiene la liberación del conde de Alba y del almirante, con la partida del rey para la villa de Arévalo, y su maquinación criminal contra su madrastra”.

al almirante Fadrique Enríquez, indica que su puesta en libertad se demoró más que la anterior, pese a su mayor influencia en asuntos políticos, debido a la tiranía del rey. Por último, el capítulo resalta cómo Enrique se rodeó de nobles leales provenientes de la baja nobleza en vez de grandes nobles, por el pavor que le producía que gozaran de un poder que pudiera debilitar el suyo. Un último párrafo versa sobre cómo Enrique trató a su madrastra, Isabel de Portugal, intentando manchar su castidad¹⁰⁰.

En el capítulo siguiente¹⁰¹, se relata otra de las primeras acciones de Enrique IV como rey, la designación del titular de los maestrazgos de Santiago y de Alcántara. Palencia expone que las riquezas de Enrique se basaban en la herencia de su madre María, el tesoro del ajusticiado Álvaro de Luna y los ingresos provenientes de ambos maestrazgos tras la muerte de sus últimos poseedores. De esta manera, no duda en tachar al rey de avaro y codicioso por, no solo no querer conceder las rentas de ambos maestrazgos a nuevos titulares, sino por favorecer también la tirantez entre los posibles candidatos, retrasando así la designación de quienes iban a ocupar los maestrazgos (principalmente el de Santiago, ya que el de Alcántara exigía celibato, por lo que hubo menos rivalidades). También expone que sucedió algo similar con otros cargos, como el arzobispado de Sevilla.

Otra de las actitudes que el cronista reprueba al nuevo rey es su favoritismo hacia determinados personajes, como Miguel Lucas de Iranzo, manifestando que eso provocaba división en la corte entre partidarios y detractores de unos y otros. El autor recuerda también la dependencia, a la que llega a calificar de esclavitud, de Juan II respecto a Álvaro de Luna, y manifiesta el miedo que le infunde que a Enrique le suceda lo mismo con Pacheco, ya que entiende que la obligación de un buen rey es defender las libertades propias y las del reino sin la influencia de otra persona¹⁰².

En definitiva, en estos capítulos se puede apreciar cómo los mismos hechos presentados en la crónica de Enríquez del Castillo son vistos desde una perspectiva totalmente diferente. Palencia expone los procedimientos rituales llevados a cabo durante la entronización de Enrique IV, a la par que explica el porqué de los mismos desde un prisma en el que el temor que produce el nuevo rey es la causa principal por la que la nobleza le jura fidelidad. Este temor, explica Palencia, proviene de la ferocidad mostrada

¹⁰⁰ Palencia, *Gesta Hispaniensia*. I, pp. 98-99.

¹⁰¹ El título del capítulo es: "Capítulo tercero. De los maestrazgos de Santiago y de Alcántara, en aquella época vacantes".

¹⁰² Palencia, *Gesta Hispaniensia*. I, pp. 99-100.

por Enrique cuando todavía era príncipe y del poder que ahora recibía como rey. De esta manera, según Palencia, Enrique se presenta como nuevo rey aprovechando su poder para ejercer un control total sobre los súbditos y favoreciendo las discrepancias entre ellos para debilitar a la nobleza. En definitiva, la imagen que se desprende es la de un mal monarca que no ejerce su poder como debiera.

5.2.MATRIMONIO DE ENRIQUE CON JUANA DE PORTUGAL

El matrimonio entre Enrique y Juana se produce en mayo de 1455. Tenía como objetivo conseguir un heredero legítimo al trono que perpetuase el linaje. Es decir, el enlace real tiene un alto componente político a la vez que constituye un elemento legitimador¹⁰³. Para comprender la trascendencia de esta segunda boda del rey hay que recordar que siendo príncipe se casó con Blanca de Navarra, y que ese matrimonio fue disuelto años después debido a que Enrique no pudo consumarlo.

5.2.1. Diego Enríquez del Castillo

En el capítulo trece¹⁰⁴, Enríquez del Castillo escribe que, estando el monarca en Córdoba:

“mandó llamar a los perlados y cavalleros de su rreyno, que allí estaban y, venidos, en su presençia les dixo quanto sería justa e devida cosa, que los rreyes ayan de ser casados, las leyes divinas e umanas lo disponen y lo mandan; pues, sy aquesto es conbenible entre todos los estados, porque la generaçión del linaje umanal vaya de gentes en gentes y los nonbres de los padres rreçivan en los hijos, mucho mayor e más neçesario y convenible es en los estados rreales; porque, quando en ellos falta la subçesion, cresçen muchos divysiones, ay grandes escándalos y travajos, y los rreynos, donde tal acahesçen, son danificados con sobra de gran detrahimiento. Y por esto, como yo esté syn mujer, segund behedes, sería gran rrazón de casarme, asy por el bien de la generaçión que subçeda en estos rreynos, quando Dios me querrá llamar; como porque mi rreal estado con mayor abtoridad se rrepresente; pues, ya vos he declarado mi voluntad, quería saber vuestra determinaçión y el consejo que para ello me daes”¹⁰⁵.

Este discurso de Enrique IV sintetiza de manera sublime la concepción política de la institución monárquica en lo referente al matrimonio regio y la descendencia. Enrique alude a las leyes divinas (lo cual plasma que la justificación regia se basa en Dios), que disponen que los reyes deben estar casados por la importancia que tiene la perpetuidad

¹⁰³ Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza*, p. 52.

¹⁰⁴ El título del capítulo es: “Cómo el rrey determinó de casarse y casó con la ynfanta doña Juana, hermana del rrey don Alonso de Portugal”.

¹⁰⁵ Enríquez del Castillo, *Crónica*, p. 154.

del linaje garantizada por la descendencia legítima; además indica que la ausencia de descendientes genera inestabilidad a la corona, pone en peligro la continuidad dinástica y puede provocar la quiebra del orden político establecido (esta última idea no se expresa de manera directa en el discurso de Enrique, pero se deduce de la importancia que se da a ese nuevo matrimonio)¹⁰⁶.

De esta manera, Enrique justifica la necesidad de un nuevo matrimonio para poder perpetuar su linaje a través de un heredero que le suceda cuando fallezca, lo que es necesario para asegurar la estabilidad, perpetuidad y buen funcionamiento de la institución monárquica, al tiempo que resulta indispensable para el reino. Con ello el cronista muestra la responsabilidad del rey que busca cumplir con una de las obligaciones regias, garantizar la sucesión a la corona. Según el cronista, la propuesta de Enrique es recibida de manera muy favorable por sus consejeros, ya que participan de la misma concepción del sistema político, por lo que ven la propuesta como justa y necesaria.

Tras la aprobación de su consejo privado, Enrique pone nombre a la que desea sea su próxima esposa, Juana de Portugal, hermana del rey luso. Enríquez del Castillo lo explica diciendo que: “de aquella sabía y avía oydo ser muy señalada mujer, en gran hermosura”¹⁰⁷. La candidata elegida es bien aceptada por la nobleza como futura reina consorte, por lo que se inician las negociaciones diplomáticas con la casa Avis, reinante en Portugal bajo la figura de Alfonso V.

En el capítulo catorce¹⁰⁸, Enríquez del Castillo relata cómo se produjo el acuerdo matrimonial entre ambas coronas y las cláusulas que se acordaron, para posteriormente exponer lo acontecido con motivo del casamiento real¹⁰⁹. Explica cómo fue don Hernando, capellán mayor de Enrique, el designado por el monarca para acudir como embajador a Portugal para proceder a las negociaciones pertinentes; cómo Enrique acepta las condiciones impuestas por Alfonso V: la entrega a Juana de Ciudad Real y Olmedo, la dote para el matrimonio, una renta anual y el casamiento de ciertas damas¹¹⁰. La aceptación de estas capitulaciones matrimoniales, firmadas en Segovia en febrero de

¹⁰⁶ Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza*, pp. 54-55.

¹⁰⁷ Enríquez del Castillo, *Crónica*, p. 154.

¹⁰⁸ El título del capítulo es: “Cómo el rrey envió sus emvajadores al rrey don Alonso de Portugal, para que le diese a la ynfanta doña Juana, su hermana, por mujer, e se concluyó el casamiento”.

¹⁰⁹ Sobre los problemas que plantea este matrimonio en relación con la legitimidad véase: Pelaz Flores, *Poder y representación de la reina en la corona de Castilla*, pp. 96-98.

¹¹⁰ Enríquez del Castillo, *Crónica*, p. 155.

1455¹¹¹, vuelve a poner de relieve la importancia que se otorga al matrimonio por parte de la corona.

Más tarde, Enrique designa a Juan Manuel de Guzmán, duque de Medina Sidonia y conde de Niebla, y a Alonso de Madrigal, obispo de Ávila, para recibir a Juana en Badajoz. Posteriormente, la crónica recoge cómo “el duque la truxo, fazyéndole muchas fiestas por todos los logares en que se aposentava, fasta que llegaron a Córdoba”¹¹². Este breve fragmento vuelve a poner de manifiesto la importancia que adquiere el carácter público de la decisión de Enrique, que se convierte en un medio propagandístico que busca legitimar la figura del rey y concienciar al reino de la importancia que tiene la institución monárquica para lograr su estabilidad y perpetuación. En definitiva, el matrimonio se convierte en un asunto de estado, y su realización muestra una faceta positiva del monarca que cumple así con una de sus principales obligaciones.

A la llegada de la futura reina a Córdoba, el rey manda que tanto la nobleza como la ciudad le haga un gran recibimiento, con lo que el cronista pone de relieve la importancia otorgada a la visibilidad e imagen pública de la nueva reina. Por otra parte, la bienvenida contribuye también a ese deseo regio de propaganda política que persigue en última instancia la legitimación de su propio poder.

A continuación, Enríquez del Castillo relata:

“y llegada luego, los disporios fueron hechos por don Alonso de Fonseca, arçobispo de Sevilla, pasados vnos días se çelebraron las bodas con la rreyna, donde le fueron hechos muchas fiestas de justas, juegos de cañas, correr de toros, señaladamente vn torneo de çient cavalleros e çinquenta de cada parte [...]”¹¹³.

Este breve fragmento recoge el enlace matrimonial y los actos de celebración de la boda de Enrique y Juana en mayo de 1455. Estas celebraciones reflejan, una vez más, la dimensión pública y política que adquiere el enlace real, de manera que la corona trata de hacer partícipe a todo el reino para que sea entendido como un motivo de júbilo y, consecuentemente, asimilado como algo inherente y propio del sistema político del que forma parte.

¹¹¹ Martín, *Enrique IV*, pp. 65-66.

¹¹² Enríquez del Castillo, *Crónica*, p. 155.

¹¹³ Enríquez del Castillo, *Crónica*, p. 156.

5.2.2. Alonso de Palencia

La crónica de Palencia muestra, también en este caso, una versión diferente de esos hechos. En los capítulos sexto¹¹⁴ y décimo¹¹⁵ del tercer libro de la primera década, Palencia aborda lo relacionado con las capitulaciones matrimoniales y el casamiento de Enrique IV con la infanta Juana de Portugal.

En el capítulo sexto, Palencia expone que Enrique decide escoger como secretario para las negociaciones a Álvaro García, hombre incompetente y, por tanto, de su gusto. No duda en criticar también al rey luso por acceder a negociar el casamiento, acusándole de mostrarse turbio pese a su frecuente perspicacia¹¹⁶. Critica igualmente a Juana, ya que, pese a conocer la impotencia de Enrique, accede al casamiento por ambición política, como según el cronista ella misma expresa en la siguiente frase: “prefería serlo (reina) de un reino poderosísimo, a lograr dichosa sucesión con otro esposo”¹¹⁷.

A continuación se refiere al nombramiento de regentes de Castilla realizado por Enrique a favor del arzobispo de Toledo y del conde de Haro, debido a que su presencia era requerida en la guerra de Granada. También explicita, y coincide en este punto con la crónica Enríquez del Castillo, quienes fueron las personas designadas por Enrique para recoger a Juana en la frontera con Portugal, y cómo se produjo el encuentro cerca de Badajoz¹¹⁸.

En el capítulo décimo, Palencia relata el encuentro entre Enrique y Juana, criticando la actitud del rey, que describe falta de interés y de alegría, debido a que el matrimonio no le producía ni regocijo ni ilusión. Además, para denostar a Enrique aún más, indica que pese a su intento de mostrar interés por Juana y la boda, el reino conocía sus problemas de impotencia y gustos sexuales¹¹⁹. De esta manera, la imagen que se nos presenta del rey es la de un pusilánime, cuyos esfuerzos para reforzar públicamente su imagen resultaron en vano.

¹¹⁴ El título del capítulo es: “Capítulo sexto. Del divorcio del primer matrimonio, y de los tratos que se hacen para el matrimonio con Joana de Portugal”.

¹¹⁵ El título del capítulo es: “Capítulo décimo. De las bodas de Enrique en Córdoba, notificadas más bien que celebradas, y de su visita a Sevilla”.

¹¹⁶ Palencia, *Gesta Hispaniensia*. I, p. 104.

¹¹⁷ Palencia, *Gesta Hispaniensia*. I, p. 105.

¹¹⁸ Palencia, *Gesta Hispaniensia*. I, pp. 105-106.

¹¹⁹ Palencia, *Gesta Hispaniensia*. I, p. 115.

Al igual que Enríquez del Castillo, Palencia expone en su obra la existencia de diversos actos lúdicos con que se acompaña el enlace real, aunque haciendo hincapié en las aborrecibles perversidades de índole sexual que en ellos protagonizó el séquito de Enrique. Señala a continuación que el enlace fue presidido por el arzobispo de Tours, pese a la inexistencia de la dispensa papal necesaria debido al parentesco de segundo grado que unía a los contrayentes (eran primos segundos); y se refiere al conocimiento público de la impotencia del monarca, que fue objeto de numerosos chistes, burlas y mofas entre los invitados, siendo el conde Gonzalo de Guzmán el principal instigador de todos ellos¹²⁰.

Posteriormente, el autor indica que Enrique se traslada a Sevilla, donde al llegar evita a la población y los festejos organizados con motivo de su visita¹²¹. Con esto da la imagen de un rey que, de nuevo, vuelve a renegar de la dimensión pública que exige su posición al frente de la sociedad, lo que le sirve para denostar una vez más su figura. Finalmente, Palencia vuelve a servirse de sucesos particulares acontecidos durante la estancia del rey en Sevilla, como el rapto de varias muchachas por parte de musulmanes con un fin sexual, para cargar de nuevo contra él, por mantener actitudes impropias de un buen rey causadas por su ineptitud como gobernante, que se plasma en este caso al no hacer lo que tendría que haber hecho si hubiera actuado como juez justo y sabio, en definitiva, si fuera un buen rey: condenar estos ataques hacia la población cristiana castellana¹²².

Por último, cabe mencionar que Palencia muestra la mala conducta del rey sirviéndose de la opinión de nobles como Fadrique Enríquez, almirante de Castilla, quien, al ser preguntado por si los crímenes acontecidos en Sevilla quedarían impunes, expresa:

“no dudes que, cuando estamos afligidos y quebrantados con tan largas desdichas y muchos de nosotros corrompidos por una fea indolencia, los males de la república y los peligros que la amenazan con la ruina serán eternos, en tanto que los toleremos y los consintamos”¹²³.

Este breve texto es utilizado de manera magistral por Palencia para exponer cómo las decisiones tomadas por Enrique eran consideradas también por la nobleza como

¹²⁰ Palencia, *Gesta Hispaniensi*. I, p. 116.

¹²¹ Palencia, *Gesta Hispaniensi*. I, p. 117.

¹²² Palencia, *Gesta Hispaniensi*. I, pp. 117-118.

¹²³ Palencia, *Gesta Hispaniensi*. I, p. 118.

erróneas y propias de un mal gobernante, con lo que refuerza su imagen de mal monarca y justifica la oposición a su persona y su forma de gobierno, y en definitiva a su reinado.

Como ha podido observarse, el contraste de ambas crónicas en estos dos pasajes decisivos en la vida de Enrique IV como rey es más que evidente. Por un lado, Enríquez del Castillo muestra un Enrique interesado por gobernar y hacer de Castilla un reino próspero, a la par que trata de imponer en todo momento su autoridad como cabeza del reino, procurando solventar los problemas a los que tuvo que hacer frente (garantizar la sucesión y tratar con las facciones contrarias a su poder, que dificultaron en gran medida su labor). Por su lado, Palencia muestra un Enrique débil, ignorante, cruel, impotente y sin ningún interés por gobernar Castilla, lo que, a su juicio, trajo consigo numerosos problemas al reino, en particular el relativo a la sucesión.

Este gran contraste que se observa entre ambas crónicas puede hacer pensar, en un primer momento, que estén alterando en cierta manera una misma realidad histórica, pero tras un estudio más meticuloso y con mayor profundidad, se llega a la conclusión de que ambas están narrando los hechos con la misma veracidad, pero, al fijarse en aspectos diferentes, generan una imagen contrapuesta del monarca.

6. CONCLUSIONES

Una vez finalizada la exposición de nuestro trabajo procedemos a presentar las conclusiones alcanzadas. En primer lugar, hemos podido observar la importancia que la realeza castellana otorga a las ceremonias regias, que se convierten en un escaparate en el que mostrarse, e imponerse, ante el resto de la sociedad. La teatralización jugaba un papel decisivo en estas ceremonias, que servían para lograr la pretensión legitimadora y propagandística ansiada por la institución monárquica. Con ello, la realeza busca imponerse ante la nobleza en una época marcada por los conflictos y tensiones entre rey y nobles por un mayor poder y control de la sociedad y del reino. De esta manera, estas ceremonias inundarán el ámbito público y privado y, con ello, reforzarán el papel del monarca como eje que articula al resto de la sociedad.

Este buscado fortalecimiento regio, en ocasiones no conseguido como le sucede a nuestro protagonista, trae consigo cambios que conducen irremediabilmente a una nueva concepción de la institución monárquica y del poder regio, naciendo así lo que posteriormente la historiografía ha denominado “monarquía autoritaria”, que ya se vislumbra en el reinado de los Reyes Católicos y que triunfará bajo la dinastía Habsburgo, siendo Carlos V su primer protagonista a principios del s. XVI.

Centrando la mirada en el caso de Enrique IV, a través del estudio de los dos episodios seleccionados, se ha podido observar la importancia que se otorga a la continuidad dinástica. Su matrimonio con Juana de Portugal se produce debido a la profunda preocupación del monarca por garantizar la existencia de un heredero para la corona castellana. Se pone así de manifiesto el temor que generaba un posible vacío de poder causado por la falta de heredero, que solo traería caos y desgracias y que por tanto arruinaría la prosperidad del reino. Por otro lado, la rápida entronización del monarca antes del periodo de luto por la muerte de su predecesor Juan II, aunque era la forma habitual de proceder, expresa la misma idea de garantizar la continuidad del poder y la institución monárquica para evitar que se desestabilizase Castilla. Con la inmediata entronización del nuevo rey, Enrique IV, perpetua el poder monárquico que se mantiene al frente del reino sin cesura alguna.

En lo relativo a la proyección de la imagen del rey, hemos podido ver cómo la narración de estos dos episodios por cada uno de los cronistas escogidos, Diego Enríquez del Castillo y Alonso de Palencia, transmiten dos visiones encontradas. En el caso del

primero, la imagen que se desprende de Enrique IV es la de un buen monarca preocupado por su reino y que tuvo que hacer frente a sectores nobiliarios rebeldes que amenazaban con desestabilizar el orden establecido y la continuidad del reinado. En el caso del segundo, la imagen que se nos presenta es bien distinta, pues muestra al monarca como un ser tirano, cruel, déspota y sin ningún interés por gobernar, lo que trae consigo un gran malestar en el reino y justifica el surgimiento de una facción opuesta a su reinado.

Así, hemos podido comprobar que ambos cronistas, al escribir su historia, se fijan en los mismos acontecimientos, sin duda por la relevancia que tienen para el devenir del rey y del reino. Pero los plasman con distintos matices y desde diferentes puntos de vista, lo que da lugar a imágenes contrapuestas acerca de una misma realidad histórica, que se transmitirían al reino en su momento, y que han llegado hasta nosotros.

7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Andrés Díaz, Rosana de, «Las entradas reales castellanas en los siglos XIV y XV, según la crónica de la época», *En la España Medieval*, 1984, nº4, pp. 48-62.
- Azcona, Tarsicio de, *Juana de Castilla, mal llamada La Beltraneja, 1462-1530*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1998.
- Enríquez del Castillo, Diego, *Crónica de Enrique IV*, edición de Aureliano Sánchez Martín, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994.
- Foronda, François, «Las audiencias públicas de la reina Isabel en Sevilla, 1477, ¿la reabsorción administrativa de un improbable ritual de gobierno?», en Nieto Soria, José Manuel; López-Cordón Cortezo, María Victoria (eds.), *Gobernar en tiempos de crisis: las quiebras dinásticas en el ámbito hispánico, 1250-1808*, Madrid, Sílex, 2008, pp. 133-171.
- Gómez Redondo, Fernando, *Historia de la prosa medieval castellana. III, Los orígenes del humanismo; El marco cultural de Enrique III y Juan II*, Madrid, Cátedra, 2002.
- Gómez Redondo, Fernando, *Historia de la prosa medieval castellana. IV, El reinado de Enrique IV: el fin de la Edad Media*, Madrid, Cátedra, 2002.
- González Arce, José Damián; García Pérez, Francisco José, «Ritual, jerarquías y símbolos en las exequias reales de Murcia (siglo XV)», *Miscelánea Medieval Murciana*, 1995-1996, XIX-XX, pp. 129-138.
- Kantorowicz, Ernst, *Los dos cuerpos del rey: un estudio de teología política medieval*, Tres Cantos (Madrid), Akal, 2012.
- Krynen, Jacques, *Idéal du prince et pouvoir royal en France à la fin du Moyen Age (1380-1440): Etude de la littérature politique du temps*, París, Broché, 1981.
- López de Toro, José, *Cuarta Década de Alonso de Palencia. 1*, estudio y traducción por José López de Toro, Madrid, Real Academia de la Historia, 1970.
- López de Toro, José, *Cuarta Década de Alonso de Palencia. 2 [De lo que sucedió en España conforme a los anales de su tiempo]*, estudio y traducción por José López de Toro, Madrid, Real Academia de la Historia, 1974.

- Martín, José Luis, *Enrique IV de Castilla: Rey de Navarra, Príncipe de Cataluña*, Hondarribia, Nerea, 2003.
- Nieto Soria, José Manuel, *Ceremonias de la realeza, propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, Nerea, 1993.
- Nieto Soria, José Manuel, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglo XIII-XVI)*, Madrid, Eudema, 1988.
- Palencia, Alonso de, *Crónica de Enrique IV*, edición de Antonio Paz y Meliá, Madrid, Atlas, 1973.
- Palencia, Alonso de, *Gesta Hispaniensia: Ex annalibus suorum dierum collecta. I, Libri I-V*, edición de Brian Tate y Jeremy Lawrence, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998.
- Palencia, Alonso de, *Gesta Hispaniensia: Ex annalibus suorum dierum collecta. II, Libri VI-X*, edición de Brian Tate y Jeremy Lawrence, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999.
- Paz y Meliá, Antonio, «Introducción», en *Crónica de Enrique IV escrita en latín por Alonso de Palencia*, I, Madrid, Atlas, 1973, pp. IX-LXIV.
- Pelaz Flores, Diana, *Poder y representación de la reina en la corona de Castilla: (1418-1496)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2017.
- Pérez Bustamante, Rogelio; Calderón Ortega, José Manuel, *Enrique IV de Castilla: 1454 – 1474*, Palencia, Diputación Provincial de Palencia, 1998.
- Pulgar, Hernando del, *Crónica de los Reyes Católicos*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo y Arroquia, Madrid, Espasa-Calpe, 1943.
- Real Academia de la Historia, *Memorias de don Enrique IV de Castilla*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Fortanet, 1835-1913.
- Ruíz, Teófilo F., «Une royauté sans sacre: la monarchie castillane du Bas Moyen Age», *Annales. Economies. Sociétés. Civilisations*, 1984, nº 39, pp. 429-453.
- Sánchez Martín, Aureliano, «Introducción», en Enríquez del Castillo, Diego, *Crónica de Enrique IV*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1994, pp. 7-128.
- Suárez Fernández, Luis, *Enrique IV de Castilla: la difamación como arma política*, Barcelona, Ariel, 2001.

- Tate, Brian; Lawrence, Jeremy, «Edición, estudio y notas», en Palencia, Alonso de, *Gesta Hispaniensia: Ex annalibus suorum dierum collecta. I, Libri I-V*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998.
- Torres Fontes, Juan, *Itinerario de Enrique IV de Castilla*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1950.
- Val Valdivieso, María Isabel del «La “farse de Ávila” en las crónicas de la época», en Martín Viso, Iñaki; Ser Quijano, Gregorio del (eds.), *Espacios de poder y formas sociales en la Edad Media: estudios dedicados a Ángel Barrios*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007, pp. 355-367.
- Val Valdivieso, María Isabel del, *Isabel la Católica y su tiempo*, Granada, Universidad de Granada, 2005.
- Val Valdivieso, María Isabel del, *Isabel la Católica, princesa: (1468-1474)*, Valladolid, Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica, 1974.
- Valdeón Baroque, Julio, *Enrique IV y Segovia*, Segovia, Patronato del Alcázar de Segovia, 2004.
- Valera, Diego de, *Memorial de diversas hazañas, crónica de Enrique IV*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo y Arroquia, Madrid, Espasa-Calpe, 1941.